

**NOTARIA VEINTITRÉS (23E)
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
RESOLUCION N° 9941 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ACTA No. 968
DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO
ANTE LA SUSCRITA NOTARIA VEINTITRÉS
DE BOGOTA D.C.,**

COMPARECIO

ELIANA BERMUDEZ GIRALDO, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía número 51.966.150 expedida en Bogotá y manifestó que bajo la gravedad del juramento declara:

Me llamo como quedó dicho, soy mayor de edad, de estado civil **CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE**, profesión u ocupación **INDEPENDIENTE**, domiciliado en **BOGOTÁ** en la **CARRERA 24B No. 17A 42 SUR**, Barrio **RESTREPO**, **TEL 320 905 20 33** soy hábil para declarar.

HECHOS A DECLARAR

- Declaro en forma libre y espontánea y de acuerdo a la verdad rindo la presente declaración juramentada. Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad al Código Penal. Estas declaraciones versan sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón a que me constan personalmente.
- Manifiesto que no tengo impedimento legal para formular la siguiente declaración y acepto las consecuencias penales a que haya lugar, en caso de manifestar hechos que no sean ciertos.
- Declaro que nunca he recibido correspondencia o notificación del Juzgado 78 Civil Municipal de Bogotá transformado transitoriamente en juzgado 60 de pequeñas causas de Bogotá del proceso de restitución número 2019-01454 promovido por la Señora **MARIA ELVIA JIMENEZ**.
- Declaro que en nuestra casa ubicada en la carrera 24B N° 17 A 42 sur de esta ciudad solo vivimos cuatro (4) personas de nombres **ELIANA BERMUDEZ GIRALDO, DANIEL PEREA JIMENEZ, BRYAN DANIEL PEREA BERMUDEZ** y **NATALIA PEREA BERMUDEZ**.
- Declaro que en esta dirección funcionaba una fábrica de calzado la cual fue cerrada totalmente desde junio de 2019.
- Declaro que por lo anterior no conozco a **MARCELA PEREZ**, ni a **JORGE PEDRAZA**, ni físicamente ni de comunicación, nunca los he visto.
- Declaro que la suscrita y mi esposo **DANIEL PEREA JIMENEZ**, como arrendatarios de la casa ubicada en la carrera 24B N° 17ª 42 Sur de esta ciudad estamos totalmente al día en el pago de los cánones de arrendamiento.]

- Declaro que todo lo anterior es cierto y puede ser puesto a consideración según requerimiento Judicial o civil.

EL (LA) DECLARANTE


ELIANA BERMÚDEZ GIRALDO
CC. No. 51966150 Bta .

Declaración rendida en Bogotá D.C., por petición del Interesado a dos (02) de DICIEMBRE de dos mil Veinte (2020), de conformidad con los Decretos 1557 y 2282 con destino a al Juzgado 78 Civil Municipal de Bogotá, para que surta los efectos legales.-----


ANA CAROLINA DIAZ GRANADOS BONIVENTO
NOTARIA VEINTITRES ENCARGADA DE BOGOTA D.C.



IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN EXTRAJUICIO, DESPUÉS DE LA FIRMA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI RECLAMOS

DERECHOS NOTARIALES: (\$13.600 + IVA \$3.192+3.200)
TOTAL A PAGAR: \$ 19.992)

L.O.C.



AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



19476

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el dos (02) de diciembre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Veintitrés (23) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

ELIANA BERMUDEZ GIRALDO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0051966150.

----- Firma autógrafa -----



23ce6uhfwh2o
02/12/2020 - 08:47:35:363



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso convivencia, rendida por el compareciente con destino a juzgado 78 civil municipal de Bogotá.

ANA CAROLINA DIAZ GRANADOS BONIVENTO
Notaria veintitrés (23) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 23ce6uhfwh2o